

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.212

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Jueves 10 de marzo de 1904

Avalino Zorrilla de la Maza

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle del Martillo, 2 (palacio del Club de Regatas).

En todas partes igual

Es el invierno actual uno de los más rudos que registra la historia de la Meteorología.

Los temporales se han sucedido casi sin interrupción; los fenómenos eléctricos han sido frecuentes y la lluvia y el viento, la nieve y el granizo, han azotado a la tierra y aislado los campos con inusitada violencia.

Los sabios han procurado indagar la causa de tales efectos y han dado la explicación que en sus hipótesis creen más aproximada a la verdad: también la imaginación popular ha tratado de inquirir el por qué de esas cosas y en la comarca inglesa de Cornwall la gente de mar culpa de todo ello a los aparatos de la telegrafía sin hilos, allí instalados por Marconi para comunicar, como extremidad más meridional de Inglaterra con los puntos más avanzados de América del Norte, con Gibraltar y otras estaciones marconianas.

Tan persuadidos están de que las ondas eléctricas han revuelto al Océano que, según leemos en un periódico, tratan de presentar una instancia al Parlamento pidiendo se obligue al célebre físico italiano a quitar la instalación de Cabo Lizard y a situarle en otra parte.

Si tal proyecto existiera entre los pescadores de Finisterre, en Galicia, del litoral Cantábrico, ó de cualquier otro punto de la costa española, nos hubiéramos apresurado los que creemos ser directores de la opinión a lamentar la incultura de nuestra sencilla gente de mar, hubiéramos traído a colación lo de los analfabetos y los millones de españoles que permanecen en la ignorancia; hubiéramos clamado por la urgente necesidad de europeizarnos, y, en fin, ni la dueña más exigente y regañona habría tenido más censuras para nuestra pobre España.

Pero es, en cambio, una Cámara inglesa donde tal sucede, y llamamos, y aún no faltará quien medite seriamente si serán fundadas las pretensiones de quienes por tal motivo y en tal forma se pronuncian contra el sistema marconiano pidiendo que se aleje de sus costas.

No vamos a entrar en el fondo de la cuestión y sí a señalar el hecho de que allí como aquí la ignorancia existe y la superstición tiene adeptos; y que lo mismo creen en brujas los aldeanos del Alto Aragón que los de Escocia y los de América; que en todas partes hay analfabetos, y que más patriótico que sacar a plaza nuestros defectos sería que los españoles nos percatáramos de la necesidad de remediarlos, sin la publicidad, que en la mayor parte de las veces, no evita el daño y produce el descrédito que debemos evitar, recordando el cuento de los ciegos que cantaban las derrotas de los enemigos cuidando de callar las de los propios.



Hora de ensueño

En lo azul de la noche han abierto como lucas en flor, las estrellas; corazón, corazón, ¿estás muerto? las estrellas de plata han abierto; ve arraucando tus rocas más bellas. Por el cielo hay tristeza de luna; todo es niebla; una estrella de plata van dejando las horas; y hay una serenata a la luz de la luna, una vieja y letal serenata. Han pasado fragancias de nardos, han pasado plegarias de niños. Y ha gemido el laúd de esos bardos —dolorosos poetas de nardos— que se mueren sin sol de corinos... ¿Es un alma que llora en las nubes? ¿Es un eco dormido y distante? Melancólica novia que subes de la sombra del mundo a las nubes, ¿tu lánguido beso fragante? Se ha dormido mi alma, lo mismo que se duerme una rosa. Mi sueño

ve pasar noche, azul, por tu abismo una sombra cargada, lo mismo que tú, noche, de brama y beleño. Es un vuelo que pasa, es el vuelo de algún ángel que va a sus estrellas. Corazón, corazón, sube al cielo y pregunta a algún ángel: ¿Y el vuelo de mi alma? Mis rosas más bellas se han abierto esta tarde hacia el cielo. Juan R. Jiménez.

LA ENSEÑANZA LIBRE

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 9—9'30.

Un proyecto de ley

El señor Nocedal ha presentado en el Congreso una proposición de ley pidiendo la plenísima y absoluta libertad de enseñanza, que, de aprobarse, causaría una completa revolución en la Instrucción pública. Propone que, todo español que quiera, pueda tener derecho para fundar Universidades ó Institutos ó Centros de enseñanza, con los programas, planes de estudios y regímenes y reglamentos que crea conveniente.

El Estado sólo habría de tener atribuciones para expedir los títulos profesionales correspondientes, estableciendo las condiciones y forma en que se haya de probar la aptitud de quienes los pretenden oficialmente.

RICARDO.



Me parece muy bien que la Alcaldía abrigue la intención noble y benéfica de imponer la Enseñanza a los muchachos, sin que ni uno se excluya de la regla. Para llevar a cabo tal propósito no me parece a mí mala la idea de recoger a todas las cristuras que en las horas de clase callejean. Pero como hay infinidad de niños, de los que a todas horas por ahí juegan, que a la escuela no van porque no caben, a causa de encontrarse todas llenas, yo creo que antes de dictar el bando con esas prescripciones tan severas, proceda a aumentar urgentemente el número de escuelas.

No es justo perseguir a los chiquillos por no estar aprendiendo a trazar letras, si resulta que no están aprendiendo por las municipales deficientes.

Tiene el bando otro objeto muy plausible para toda persona razonable, que es evitar el espectáculo inculco, vergonzoso y repugnante de las turbas de chicos, que corriendo suelen ir por las calles y ora atropellan a los transeúntes, ora de un pobre viejo mofa hacen, ora a una niña tiran de la trenza, ora pasan el rato apedreándose y a cualquier transeúnte descalabran ó le hacen un chichón como un tomate. Prescribo el bando para evitar eso que vayan los rapaces a jugar a las plazas en las horas en que no tengan clase y en los días festivos, ordenando a los municipales que recojan a todos los chiquillos que en las aceras enredando hallen.

Está muy bien; y si un agente de esos, con dulzura, sin cara de vinagre, lleva a la Prevención a cualquier niño, donde solo estará breves instantes, sin el menor peligro de que Espejo ó Feijóo se lo treguen, únicamente para tomar nota de dónde vive y quiénes son sus padres, son dignos de la más acre censura las gentes que se oponen, indignándose, porque en otros países europeos desactúan a los representantes de toda autoridad, grande ó pequeña, es un delito grave, pues si el agente abusa de su cargo, después puede cualquiera denunciarle y, comprobado el hecho, le suspenden ó le dejan oesante.

De modo que es preciso que concluyan esas escenas poco edificantes de los grupos que insultan a los guardias cuando lloran a alguno, chico ó grande, al Principal, que allí es donde ha de verse si hubo razón ó no para llevarle y si es justo meterle en la perrera ó que se vaya a donde más le agrade.

Mas para todo eso es necesario que no interpreten mal las instrucciones los guardias, pues si algunos son discretos y en la razón se ponen, otros, por escasez de inteligencia ó por sobre de celo en ocasiones meten la pata y esta metedura, que levanta protestas y clamores, hace que las medidas más plausibles se hagan odiosas. ¿Quién no está conforme con que todos los chicos a la escuela vayan, sin excepciones, cuando haya escuelas en bastante número que es lo que hacer primero corresponde? ¿Quién no aprueba que sean prohibidos

los juegos infantiles día y noche en las calles más céntricas del pueblo? A que los hagan ir a sitios, donde tengan espacio para divertirse sin molestar a nadie, ¿quién se opone? Pero de esto, que es útil y loable, á que, al uso de diestros cazadores, vayan los guardias persiguiendo chicos por do quiera que asomen, como hacen los laceros con los canes, va una distancia enorme.

Hay guardias que les dejan en las plazas porque han interpretado bien las órdenes; pero otros, ni en las plazas les permiten que se solacen y que se alborocen, porque sin duda habrán creído ellos que el alcalde don Luis es otro Herodes y que lo que desea es que los chicos no salgan ni siquiera a los balcones, para que así se vayan extinguiendo y nos dejen en paz a los mayores!

Veá usted, pues, don Luis, el mejor modo de conciliar sus sabias prescripciones con la salud y el desarrollo físico de los futuros hombres, haciendo comprender a los municipales que no deben poner cara farache y que el que sea demasiado feo jese aceite, por lo menos, los bigotes!

DE VALLADOLID

POR TELÉGRAFO

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Madrid 9—13'50.

Noticias militares

El Gobierno ha recibido extensas noticias de los sucesos de Valladolid, que telegrafió ayer.

Sólo ha habido un muerto, apodado *El Pepinillo*, cuyo cadáver fue llevado por las calles por los manifestantes, para enseñarlo en las redacciones de los periódicos y otros sitios.

Los heridos no son tan numerosos como se ha dicho en principio, aun cuando se sabe que muchos fueron a curarse a sus domicilios, y, por consiguiente, no se conoce con exactitud cuántas son las víctimas de los sucesos.

El ministro de la Gobernación ha celebrado hoy una larga conferencia telegráfica con el Gobernador civil de Valladolid.

El señor Soler y Casajuna ha dicho que no ha resignado el mando en la autoridad militar por abrigar la esperanza de que no se repetirán los sucesos.

Añade el Gobernador civil de Valladolid, que hoy reina tranquilidad en la población.

También dice que, como medida de previsión seis parejas de caballería del regimiento de Farnesio patrullan por las calles.

RICARDO.

Valladolid 9—19'15.

Noticias directas

Tranquilidad

Durante todo el día de hoy ha reinado tranquilidad completa.

Patrullas de la guardia civil y un piquete del Regimiento de lanceros de Farnesio, continúan recorriendo las calles, así del centro como de las afueras de la población.

Al medio día circularon alarmantes noticias de haber ocurrido nuevos disturbios y se cerraron las tiendas.

Por fortuna, se trataba únicamente de rumores esparcidos por alarmistas, con propósito de amedrentar.

La opinión en general se manifiesta profundamente apenada de los sucesos, y alaba la prudente conducta de la guardia civil, cuya cordura, manifestada en sus descargas al aire y en sus repetidos avisos precediendo a las cargas, ha evitado a Valladolid un día de luto.

CUVIERO.

El asunto de los minerales

Trasladándolo de un país del práctico mayor del puerto en el que se daba cuenta de la casi imposibilidad ya hoy, de atracar los buques a los muelles de San Salvador, por causa del aterramiento de las rías por los sedimentos procedentes de las lavaderos de minerales, el señor Comandante de marina dirigió una comunicación al Ingeniero jefe de las Obras del Puerto, con objeto de que viera la manera de poner remedio a la invasión de tierras que iban a determinar el cierre de las rías de Solía y Tijero, para la navegación.

A esta comunicación contestó el señor Grinda, con la siguiente, que el señor Comandante de marina trasladó al señor Gobernador civil.

«Contestando al stento oficio de V. S. fecha de hoy relativo al estado en que se encuentra la ría del Astillero á consecuencia de los lavados de minerales, tengo el sentimiento de participar: Que es cierto, como se dice en el parte que á V. S. dirige el práctico mayor, que va disminuyendo de día en día el estado de dicha ría, y aumentando por tanto el peligro de que se produzca una ve-

rada. Que esta dirección no puede disponer de otro material que el que tiene, hoy destinado para los trabajos de la ría del Astillero. Podrían sustituirse las dos dragas Priestman por la de rosario; pero sólo hay tres gánguiles y uno en reparación, y para que funcionasen las tres dragas á la vez se necesitaría un tren de seis gánguiles, porque el transporte de los productos: se hace á 17 kilómetros de San Salvador. El dragado hecho solamente con las Priestman ó con la de rosario, no puede soportar la enorme cantidad de fango que aporta á la ría del Astillero los lavaderos situados en las cuencas de Solía y Tijero, por lo que es de pura necesidad acudir á procedimientos más eficaces para conjurar el peligro de que aquella ría se cierre á la navegación, lo que no podrá conseguirse mientras los lavados se verifiquen en la forma actual, ó no se extraiga un volumen anual, que probablemente tendrá que exceder del millón y medio de metros cúbicos. Y la Junta de las obras del puerto no está en condiciones de aumentar los gastos que hace en aquellas rías, aunque pudiera ampliar los trabajos si las compañías mineras viniesen en su auxilio, como en diferentes ocasiones se les ha propuesto en reuniones habidas en el Gobierno civil de esta provincia, según consta á V. S. por haber concurrido á ellas. Ante la gravedad de estos hechos me dirigió con fecha 4 del corriente al mismo señor Gobernador civil, declinando por mi parte la responsabilidad, para el caso de que hubiera que interrumpir la navegación en la ría del Astillero. Es cuanto puedo manifestar á V. S.

Lo que tengo el honor de trasladar á usted como jefe superior de los servicios civiles de la provincia, encareciendo la necesidad urgente que existe de acudir al remedio de tal estado de cosas, en evitación de que aquella ría quede inhabilitada en breve plazo para la navegación de los buques de altura, que la extracción y embarque de minerales exige.»

Acercos de este tan importante asunto celebró ayer una conferencia el señor Gobernador civil con el ingeniero jefe de Obras del puerto, y se acordó celebrar el próximo viernes una reunión á la que asistirán una representación del Centro Minero y los ingenieros de Obras públicas y Minas.

Según los datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta capital durante el pasado mes de febrero, fue el siguiente:

Currieron 141 defunciones, de las cuales una fue por fiebre tifoidea, 2 por viruela, 2 por difteria, una por gripe, 20 por tuberculosis, 42 más por otras enfermedades del aparato respiratorio, 19 por enfermedades del sistema nervioso, 3 por afecciones del aparato digestivo, 7 por las del genito-urinario, una por repleción puerperal, una por vicios de conformación, 3 por senectud, una por muerte violenta y 38 por otras enfermedades diversas.

La proporción de mortalidad resultó durante el mes de 2,52 por 1.000 habitantes.

Durante el mismo periodo de tiempo se registraron 219 nacimientos, de ellos 20 ilegítimos.

Supera, pues, la natalidad á la mortalidad en 78 individuos.

Después de haber leído el acta de la sesión anterior y de la extraordinaria en que se trató del reglamento del Mercado.

Don Alipio López y el señor Castañeda presentan excusas del cargo de vocales de la Junta municipal: el primero por ser notario y el segundo por tener más de 60 años. Se da también cuenta de haber fallecido otros tres vocales.

Se acuerda hacer el sorteo de las cinco vacantes en la próxima sesión.

Se aprueba una moción de la Alcaldía para que se prorrogue por cuatro años el arriendo del edificio que ocupa la Audiencia y Juzgados.

El señor Alcalde dice que hablando tenido noticia de que en los años 1902 y 1903, á consecuencia de los trabajos realizados por la Investigación de Hacienda primero y luego por la Inspección, se había aumentado la contribución por la capital, realizó cerca del señor delegado de Hacienda gestiones para que se abonara al Ayuntamiento el 16 por 100 que por recargo municipal le correspondía, habiendo conseguido que aquella cantidad, que representará unas 11 á 12.000 pesetas, ingrese en las arcas del Municipio, pues se está ya terminando la liquidación.

El señor San Martín dice que este asunto con la Hacienda no lo tuvieron desatendido los anteriores Alcaldes. Pide al Alcalde que consiga también del señor Delegado que en las oficinas de Hacienda se lleve una cuenta corriente por concepto de recargos municipales, para que una vez satisfechas las atenciones de Instrucción pública, se devuelva el sobrante al Ayuntamiento.

El señor Martínez dice que no dada que sus predecesores tuvieron en cuenta esta importante ingreso, pero lo que sí puede asegurar es que no se ha establecido en la Delegación acerca de él reclamación alguna.

El señor Horga dice que tanto él como los anteriores Alcaldes han tratado con la Hacienda de la devolución de aquellas cantidades, pero que no tienen la culpa de no haberlo hecho con la fortuna del señor Martínez. Añade que esas cantidades son de ejercicios anteriores y lo que desearía es poder folioitar al Alcalde por haber conseguido la liquidación de los ejercicios corrientes, que es más difícil de lo que parece.

El señor Martínez dice que ya sabía que la noticia no había de sentar bien á algunos.

ros de puertos acordará no descargarse los barcos españoles.

Sociedad quebrada

Dicen de Barcelona que ha sido declarada en quiebra la Sociedad Farmacéutica, dejando un pasivo de cuatro millones de pesetas.

Pasquines anarquistas

Otro despacho de la misma ciudad dice que han aparecido nuevos pasquines anarquistas excitando á la rebelión.

DE PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 9—14'30.

Viaje regio

Telegrafían de Vigo diciendo que por telegramas recibidos del extranjero se sabe que es esperado en Gibraltar el día 19 del corriente el emperador Guillermo.

Regalo

Otro despacho de la misma procedencia dice que han sido desembarcados dos magníficos ciervos, que el Rey de Inglaterra envía de regalo al do España.

El viejo del Emperador

Dicen de la misma población que el Alcalde ha conferenciado con el representante de Alemania, para tratar de la próxima visita del Emperador Guillermo á aquel puerto.

Los catalanistas

Telegrafían de Barcelona diciendo que los catalanistas se proponen emprender una activa campaña de propaganda en contra del servicio obligatorio.

RICARDO.

Las enfermedades en Santander

Según los datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta capital durante el pasado mes de febrero, fue el siguiente:

Currieron 141 defunciones, de las cuales una fue por fiebre tifoidea, 2 por viruela, 2 por difteria, una por gripe, 20 por tuberculosis, 42 más por otras enfermedades del aparato respiratorio, 19 por enfermedades del sistema nervioso, 3 por afecciones del aparato digestivo, 7 por las del genito-urinario, una por repleción puerperal, una por vicios de conformación, 3 por senectud, una por muerte violenta y 38 por otras enfermedades diversas.

La proporción de mortalidad resultó durante el mes de 2,52 por 1.000 habitantes.

Durante el mismo periodo de tiempo se registraron 219 nacimientos, de ellos 20 ilegítimos.

Supera, pues, la natalidad á la mortalidad en 78 individuos.

Después de haber leído el acta de la sesión anterior y de la extraordinaria en que se trató del reglamento del Mercado.

Don Alipio López y el señor Castañeda presentan excusas del cargo de vocales de la Junta municipal: el primero por ser notario y el segundo por tener más de 60 años. Se da también cuenta de haber fallecido otros tres vocales.

Se acuerda hacer el sorteo de las cinco vacantes en la próxima sesión.

Se aprueba una moción de la Alcaldía para que se prorrogue por cuatro años el arriendo del edificio que ocupa la Audiencia y Juzgados.

El señor Alcalde dice que hablando tenido noticia de que en los años 1902 y 1903, á consecuencia de los trabajos realizados por la Investigación de Hacienda primero y luego por la Inspección, se había aumentado la contribución por la capital, realizó cerca del señor delegado de Hacienda gestiones para que se abonara al Ayuntamiento el 16 por 100 que por recargo municipal le correspondía, habiendo conseguido que aquella cantidad, que representará unas 11 á 12.000 pesetas, ingrese en las arcas del Municipio, pues se está ya terminando la liquidación.

El señor San Martín dice que este asunto con la Hacienda no lo tuvieron desatendido los anteriores Alcaldes. Pide al Alcalde que consiga también del señor Delegado que en las oficinas de Hacienda se lleve una cuenta corriente por concepto de recargos municipales, para que una vez satisfechas las atenciones de Instrucción pública, se devuelva el sobrante al Ayuntamiento.

El señor Martínez dice que no dada que sus predecesores tuvieron en cuenta esta importante ingreso, pero lo que sí puede asegurar es que no se ha establecido en la Delegación acerca de él reclamación alguna.

El señor Horga dice que tanto él como los anteriores Alcaldes han tratado con la Hacienda de la devolución de aquellas cantidades, pero que no tienen la culpa de no haberlo hecho con la fortuna del señor Martínez. Añade que esas cantidades son de ejercicios anteriores y lo que desearía es poder folioitar al Alcalde por haber conseguido la liquidación de los ejercicios corrientes, que es más difícil de lo que parece.

El señor Martínez dice que ya sabía que la noticia no había de sentar bien á algunos.

Se aprueba una moción de la Alcaldía para que se prorrogue por cuatro años el arriendo del edificio que ocupa la Audiencia y Juzgados.

El señor Alcalde dice que hablando tenido noticia de que en los años 1902 y 1903, á consecuencia de los trabajos realizados por la Investigación de Hacienda primero y luego por la Inspección, se había aumentado la contribución por la capital, realizó cerca del señor delegado de Hacienda gestiones para que se abonara al Ayuntamiento el 16 por 100 que por recargo municipal le correspondía, habiendo conseguido que aquella cantidad, que representará unas 11 á 12.000 pesetas, ingrese en las arcas del Municipio, pues se está ya terminando la liquidación.

El señor San Martín dice que este asunto con la Hacienda no lo tuvieron desatendido los anteriores Alcaldes. Pide al Alcalde que consiga también del señor Delegado que en las oficinas de Hacienda se lleve una cuenta corriente por concepto de recargos municipales, para que una vez satisfechas las atenciones de Instrucción pública, se devuelva el sobrante al Ayuntamiento.

El señor Martínez dice que no dada que sus predecesores tuvieron en cuenta esta importante ingreso, pero lo que sí puede asegurar es que no se ha establecido en la Delegación acerca de él reclamación alguna.

El señor Horga dice que tanto él como los anteriores Alcaldes han tratado con la Hacienda de la devolución de aquellas cantidades, pero que no tienen la culpa de no haberlo hecho con la fortuna del señor Martínez. Añade que esas cantidades son de ejercicios anteriores y lo que desearía es poder folioitar al Alcalde por haber conseguido la liquidación de los ejercicios corrientes, que es más difícil de lo que parece.

El señor Martínez dice que ya sabía que la noticia no había de sentar bien á algunos.

Menéndez Pelayo, por su obra titulada *La Golondrina*, y el segundo don Ramón Solano Polanco, por la que presentó titulada *La Zonta*.

Son ambos señores nuestros convecinos y personas reconocidas por su excelente cultura literaria, y al folioitarlos por su triunfo, consideramos que ésta refleja y pertenece á la Montaña, que en público concurso ha dado por ellos tan gallarda prueba de que la cepa de los novelistas, de que es tronco robusto el maestro Pareda, cuenta con tan lozanos brotes como los señores Menéndez Pelayo, Solano, Segura y Delfín Fernández, premiados en esta y en otras ocasiones.

EN EL EXTREMO ORIENTE

La guerra ruso-japonesa

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 9—15.

Noticias de Tokio

Telegrafían de Tokio diciendo que en el departamento de Marina consideran imposible que no hayan explotado la mayor parte de las granadas que los japoneses lanzaron en Vladivostok.

El despacho añade que todos los informes que han dado los rusos sobre este ataque son muy sospechosos.

Explosión de una caldera.—Nota japonesa

Dicen de Argel que en el momento de zarpar de aquel puerto un crucero ruso para hacerse á la mar explotó una de las calderas, resultando cuatro tripulantes heridos.

Telegrafían de Londres que la legación japonesa en aquella ciudad ha publicado una nota desmintiendo que el Japón haya violado el derecho internacional.

Dice también la nota que el ataque á Chemulpo se llevó á cabo después de la declaración de guerra.

Combate naval

De origen japonés telegrafían á Londres la noticia de que la escuadra japonesa ha batido á la rusa en alta mar.

Se desconocen detalles del combate.

RICARDO.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Martínez y con asistencia de los concejales señores San Martín, Gómez, Gutiérrez, Campo, Ruiz, Istico, Orbeta, Orallo, Toledo, González, Leuona, Mansilla, Casuso, Leguina, Uzuendun, Diaz, Ruiz (don E.), Ruiz Morán, Gutiérrez Vélez, Horga, Marañón, Sansano, Ruiz Huidobro, García del Moral y Corpas.

Se aprueban las actas de la sesión anterior y de la extraordinaria en que se trató del reglamento del Mercado.

Don Alipio López y el señor Castañeda presentan excusas del cargo de vocales de la Junta municipal: el primero por ser notario y el segundo por tener más de 60 años. Se da también cuenta de haber fallecido otros tres vocales.

Se acuerda hacer el sorteo de las cinco vacantes en la próxima sesión.

Alcaldía

Se aprueba una moción de la Alcaldía para que se prorrogue por cuatro años el arriendo del edificio que ocupa la Audiencia y Juzgados.

El señor Alcalde dice que hablando tenido noticia de que en los años 1902 y 1903, á consecuencia de los trabajos realizados por la Investigación de Hacienda primero y luego por la Inspección, se había aumentado la contribución por la capital, realizó cerca del señor delegado de Hacienda gestiones para que se abonara al Ayuntamiento el 16 por 100 que por recargo municipal le correspondía, habiendo conseguido que aquella cantidad, que representará unas 11 á 12.000 pesetas, ingrese en las arcas del Municipio, pues se está ya terminando la liquidación.

El señor San Martín dice que este asunto con la Hacienda no lo tuvieron desatendido los anteriores Alcaldes. Pide al Alcalde que consiga también del señor Delegado que en las oficinas de Hacienda se lleve una cuenta corriente por concepto de recargos municipales, para que una vez satisfechas las atenciones de Instrucción pública, se devuelva el sobrante al Ayuntamiento.

El señor Martínez dice que no dada que sus predecesores tuvieron en cuenta esta importante ingreso, pero lo que sí puede asegurar es que no se ha establecido en la Delegación acerca de él reclamación alguna.

El señor Horga dice que tanto él como los anteriores Alcaldes han tratado con la Hacienda de la devolución de aquellas cantidades, pero que no tienen la culpa de no haberlo hecho con la fortuna del señor Martínez. Añade que esas cantidades son de ejercicios anteriores y lo que desearía es poder folioitar al Alcalde por haber conseguido la liquidación de los ejercicios corrientes, que es más difícil de lo que parece.

El señor Martínez dice que ya sabía que la noticia no había de sentar bien á algunos.

RICARDO.

NOTICIA LITERARIA

Montañeses laureados

En el concurso de novelas celebrado recientemente por la Empresa editorial *Patria* han obtenido el primer premio don Enrique

bertad de los presos por asuntos políticos y sociales y que entre los oradores que en él han de tomar parte figura el joven propagandista de la Juventud Republicana de Madrid, señor Moriones.

Enfermedades de los ojos

VIÑA LOMBA. Consulta de diez a una de tres a cinco. Herrán Cortés, núm. 2, 2.º Encina de la farmacia de Hontañón.

A LOS PILOTOS

Preparación por un teniente de navío. Academia Hontañón, Barcos, 1, 1.º

Según nos certifica el señor alcalde de barrio del distrito 5.º, en la calle de San Sebastián, de esta ciudad, habita un pobre hombre llamado Basilio Ruiz en situación de aflictiva necesidad y con numerosa familia que solicitan socorro.

De Quintas

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de los soldados Constantino Ramón, del regimiento de Infantería de Batalla, núm. 14; Basilio Rodríguez Acoño, cabo de artillería, 6.º Depósito de Reserva, y soldado Laureano Soriano Esteban, para un asunto que los interesa.

Multa

Ha sido multado por el Gobernador civil don Severino González, dueño de una lancha pesquera, por haberla varado en la rampa Noroeste de la dársena de Puerto Chico, sin autorización.

Pérdida

Desde el Hospital al cuartel de guardia civil, por la Cuesta de Garamendi, acerca del Correo y calle de Rubio, se le extravió ayer un militar una cruz de San Hermenegildo. Se ruega a la persona que la hubiese encontrado la entregue en esta Administración, donde se le dará su premio.

En el día de ayer ojeó de existir en esta ciudad la inocente niña Presentación Linares, hija de José Linares, estimado amigo y convecino nuestro, que, en su humilde clase, cuenta numerosas simpatías y relaciones.

Hiciste nuestro modesto amigo la expresión de nuestro sentimiento por su desgracia.

La conducción del cadáver será hoy, a las diez, desde la Cuesta del Hospital, 10, al sitio de costumbre.

Caridad cristiana

La nueva Asociación Caridad cristiana comenzará desde hoy a dar raciones en la Casa de Caridad, por medio de bonos, que repartirán la Alcaldía, la Diputación y las parroquias, por delegación del señor Obispo. La comisión encargada de la Coda de la Caridad ha tenido la atención, que agradeceremos, de remitirnos varios bonos, que hemos distribuido ya entre familias necesitadas.

La esposa de Nakens

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Agustina Marcela Gordo, esposa de nuestro distinguido compañero en la prensa don José N. Kens.

De todas veras sentimos la irreparable desgracia que affige al ilustre periodista republicano, para quien la muerte de su bondadosa esposa es motivo justificado de hondísimo dolor por el entrañable cariño que la profesaba.

La intervención de la Junta de esta provincia en el don Antonio Cordero y sus herederos para que en término de 15 días se presenten a recoger y con estar al pliego de repagos que ha remitido el Tribunal de Cuentas del Reino, sobre la fabricación de tabacos en la fábrica de esta ciudad el año 1884.

Se ha autorizado por el Gobierno civil de Guipúzcoa la remisión a esta capital de 40 revólvers.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha señalado el día 7 de abril para la subasta de construcción de varias carreteras en las provincias de Avila, Córdoba, Granada, Jón, León, Palencia, Tarragona, Teruel y Zaragoza.

Telegramas detenidos

De Bernao. Arturo Gómez, sin señas. De Coruña. J. Alán López, Rio de la Plata, número 22. De Avilés. Fidal, calle Carbajal, 3, segundo. De Santaña. Juan Vajo, Banco de Santander.

El sin par Leon del Polo usará ya para los días que le mismo pobre pistolero que las con plenas gentes

Melancólico

ROMANEO DE AYH Rosas mayores, 18; menores, 6; con peso de 3.588 kilos. Cerdos, 6; kilos, 693. Corderos, 72.

Marcas para hoy

Pleamar: 9:43 mañana y 10:33 noche. Bajamar: 4:41 mañana y 4:21 tarde.

Caseta en venta

Se vende la caseta oficina de las obras del Mercado de la Esperanza, utilizable para establecimiento en las oficinas de la población y otros muchos usos, sirviendo para habitación de una familia, por su capacidad. Para pormenores, dirigirse al contratista de dichas obras don Joaquín del Monte.

Aviso

Se necesita un químico perfumista. Dirigirse a P. Guillén e hijo, Santiago, 25, Valladolid.

A. HONTAÑÓN

MÉDICO Ofrece sus servicios profesionales. Vascos, 7, 3.º

Consulta de uno a dos

Restaurant EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ BERNAR GORTÉS (PLAZA NUEVA)

Palacio del Sr. Gar. ta Macho, teléfono 300

Cocina francesa y española Servido a la carta

COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES

Plato del día Fricandó de ternera Hay langostinos.

BUENAVENTURA RODRIGUEZ

ABOGADO

COLOMBIA, 1, 2.º DERECHA

Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde todos los días, excepto los días festivos.



Table with columns for MADRID, Día 8, Día 9, and various market items like Interior, F. E. y D., etc.

BARCELONA

Table with columns for CIERRE DEL BOLSIN, Barcelona 9-18 09, and various market items like Interior, Estampillado, Cambio de, etc.

F. Romaguera

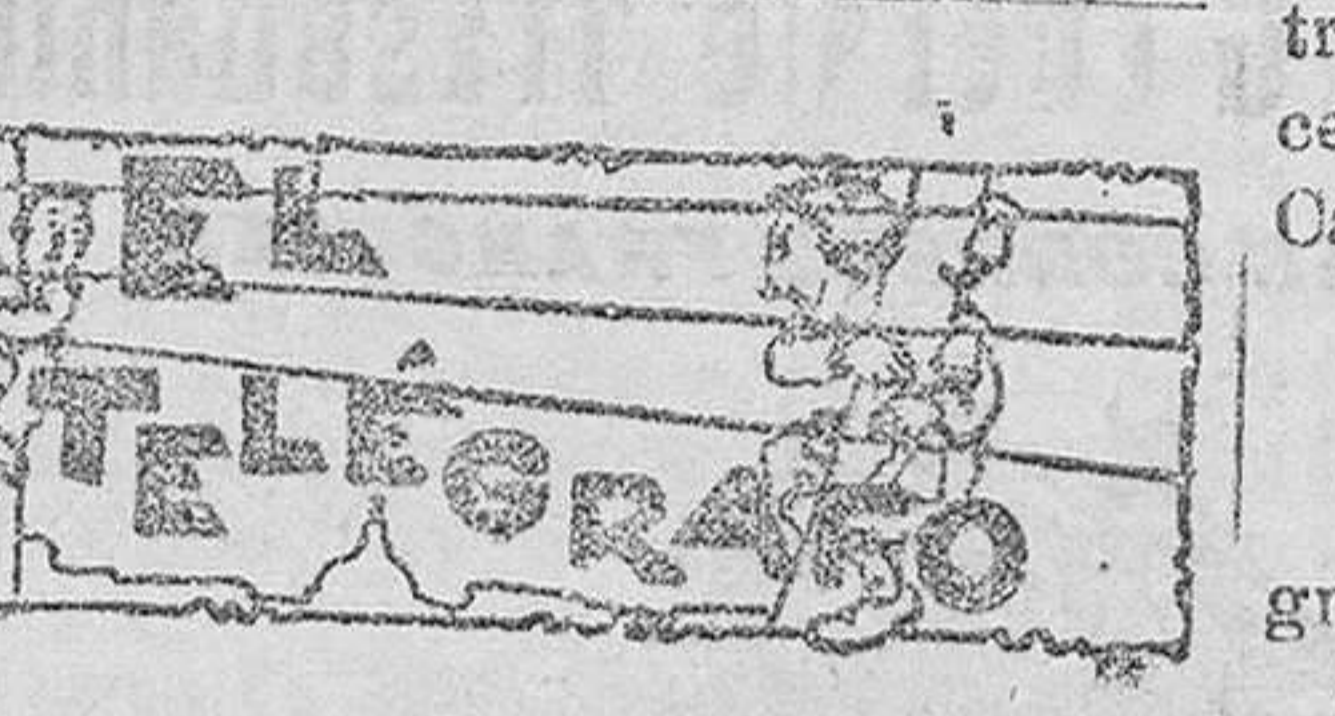
COLECCIONER REAL DE COMERCIO Representante en Santander, VALENTIN F. CÁNOBA

BILBAO

Table with columns for DÍA 9, VALORES INDUSTRIALES Y MERCANTILES, and various market items like Acciones de la Sociedad de Altos Hornos, etc.

NOTIZACION

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores de esta plaza. Interior, 74.90 (pesetas 5.500) Idem, 75.00 (pesetas 1.600). Obligaciones Parroquia Arta a Santander, 118.50 (pesetas 9.000). Santia de 9 de marzo de 1914.



(Conferencia telegráfica de la madrugada)

SENADO

Abierta la sesión del Senado y después de algunas preguntas, se discuten los créditos de Guerra.

Por 136 votos contra 59 se desecha el voto particular del señor Rarnero contra el artículo cuarto.

La enmienda del señor Montero Ríos no hubo quien la defendiera y se desechó.

Después, en votación ordinaria, quedó aprobado el proyecto.

CONGRESO

En la sesión del Congreso, después de dos horas de preguntas, pide el señor Muro noticias de Valladolid respecto a los sucesos allí desarrollados, solicitando se declare con franqueza si son ó no satisfactorias.

El señor Sánchez Guerra le contesta que se ha restablecido el orden, que los comercios se han abierto y que la población ha recobrado su aspecto habitual.

Añade que acepta la interpolación para mañana, pero ruega al señor Muro se mantenga dentro de la mayor prudencia, para evitar que se influya perniciosamente en la excitación de ánimos que allí existe. Así se acuerda.

Páase a discutir el proyecto arancelario sobre trigos.

El señor Vincenti dice que esta es la ley del hambre y niega que produzca la rebaja del arancel las ventas que se pretende, pues la subida de los trigos obedece al encarecimiento general de los mercados por la guerra.

Propone que se señalen 25 pesetas para los cien kilos, modificándose el dictamen.

Le contesta brevemente el señor Viesoa (don Rafael), defendiendo el dictamen y pidiendo que se haga extensivo el proyecto al maíz. Sostiene que el precio de los trigos es superior a 27 pesetas en todos los mercados de Castilla.

El señor Alba le interrumpe di-

ciendo que de donde son esos datos.

El señor Viesoa dice que del ministerio de Hacienda y que a la aparición del proyecto ha seguido la iniciación de la baja.

Defiende al Gobierno, sosteniendo que ha demostrado preocuparse de la cuestión económica, y añade, dirigiéndose al señor Vincenti: Su Señoría reconoce que Rusia no exportará hoy sus trigos en buenas condiciones; pero esto se compensará con la entrada de los trigos argentinos.

El señor Allendealazar dice que el Gobierno se preocupa de proteger el maíz peninsular, teniendo en cuenta que la rebaja del arancel no le perjudica, sino sólo que apresure la rebaja de ahora.

En votación ordinaria se desecha la enmienda del señor Vincenti.

Admítese otra enmienda, siendo agregada al artículo primero, y se aprueba el proyecto, acordándose en votación ordinaria que pase al Senado.

Seguidamente continúa la discusión sobre el proyecto de reforma de la ley de Administración local.

El señor Pi y Arana continúa consumiendo su turno contra la totalidad.

Suspéndase el debate y poco después se levanta la sesión.

Los liberales

En el domicilio del marqués de la Vega de Armijo se reunieron éste y los señores Canalejas, Villaverde, Villanueva, Puigcerver, Tevarga, Rodríguez y Urzáiz, para tratar de la cuestión política.

Vega Armijo manifestó que estaban al lado de las demás minorías, puesto que el Gobierno no ha dado satisfacción a las oposiciones respecto a las infracciones cometidas por la Presidencia del Congreso, aprobadas y sancionadas por el Gobierno.

Se habló del contraste que resulta entre la obstrucción de los demócratas en el Congreso y las benevolencias del Senado, y el señor Puigcerver, en nombre del señor Montero Ríos, explicó esta discrepancia de criterios diciendo que Montero Ríos reconocía cierta autonomía en la minoría del Congreso para cuanto se ventilase en esta Cámara, puesto que lo contrario sería englobar las cosas tratándose de actos que habían trascendido como exclusivamente de la Cámara popular.

En el Congreso

En el Congreso ha habido hoy gran animación.

Se supo que Moret había enviado una carta a Vega Armijo expresándole su contrariedad por la actitud de ayer de las minorías respecto a los proyectos de los trigos y de las pasas, sin que mediara un previo acuerdo de todos.

El marqués reunió a los jefes de las minorías, habiéndoles con sinceridad y convencido a todos. Ocupáronse después del caso del señor Castellano, acordando pedir que se discutiera el dictamen enseguida, y si no fuera atendida la petición, provocar las minorías un debate para dar la batalla al Gobierno.

También acordaron continuar en la misma actitud de obstrucción, discutiéndolo todo ampliamente y pidiendo votaciones nominales para todos los acuerdos de la Cámara.

Vega Armijo y Maura

Vega Armijo conferenció después con el señor Maura para comunicarle el acuerdo de las minorías sobre el caso del señor Castellano y el dictamen de la Comisión, para que se ponga éste en breve a la discusión del Parlamento.

Más de política

Me consta que Vega Armijo y los demás jefes de las minorías no quedaron muy satisfechos de las vaguedades del señor Maura en la entrevista con este.

Todas estas reuniones y trabajos han sido la causa que impidió al señor Nocedal presentar la proposición que telegrafé.

Lo que dice Mochales

El señor marqués de Mochales, Presidente de la Comisión de Incompatibilidades, ha declarado que desea comenzar hoy mismo la discusión del dictamen y que pondría una larga lista de diputados declarados compatibles, de distintas fracciones políticas, sin protestas, y entre los que citará algunos casos que fueron verdaderas enormidades.

Nuevo académico

En la Academia de Ciencias Morales y Políticas ha sido elegido académico de número don Pío Gullón.

De Valladolid

De Valladolid comunican que hay tranquilidad.

Los comercios aún están unos cerrados y otros entornadas sus puertas, patrullando la benemérita y soldados de Farnesio.

Han sido detenidos casi todos los que realizaron ayer el saqueo de armas del señor Izaola.

Los créditos de Ultramar

La Comisión de Presupuestos del Congreso emitió hoy dictamen respecto de los créditos de Ultramar, dividiéndolos en dos grupos, preferentes y no preferentes.

En el primer grupo se comprenderán los haberes personales, que recaen sus legítimos dueños ó sus causahabientes y herederos forzosos directos, quienes cobrarán íntegros sus créditos en papel amortizable, abonándoseles la diferencia entre el valor nominal y el valor real.

En el segundo grupo se comprenderán los créditos que han sido adquiridos y los procedentes de suministros de material, etc., los cuales se cobrarán con un descuento gradual que fluctuará entre el 27 y el 40 por 100.

El dictamen autoriza también al Gobierno para que devuelva al Banco Hipotecario 15 millones.

El señor Lombardero ha presentado sobre esto un voto particular, pidiendo que los pagos se hagan por el valor nominal del papel, puesto que este papel se amortiza a la par.

El impuesto de los carbones

También se ha ocupado la comisión de Presupuestos del proyecto de supresión del impuesto arancelario a los carbones, pero no dictaminó porque se considera que los recargos que se proyectaba imponer a los naipes y a los billetes de espectáculos públicos, no compensarían las 700.000 pesetas que dejaría de percibir el Tesoro con la supresión del impuesto sobre los carbones.

Es probable que se busque otro impuesto compensador y mañana se emitirá el dictamen.

Lo del señor Castellano.—Lo que dice Maura

Hoy probablemente se discutirá en el Congreso el dictamen de compatibilidad del señor Castellano y el proyecto de Administración local.

Los amigos del señor Maura dicen que éste se resignará a acceder, retirando el dictamen favorable al señor Castellano, con tal de que se presentara una proposición pidiendo que se declare la incompatibilidad de todos los diputados y senadores que actualmente desempeñan cargos públicos remunerados.

ULTIMA HORA

Madrid 10—2'15.

De la guerra

Según noticias de Tokio ha llegado al teatro de la guerra el almirante ruso Makaroff.

El Gobierno del Japón está contratando un empréstito en América y Europa para atender a los gastos de la campaña.

En Londres se acogen con reserva los telegramas del rumor de un combate entre las escuadras rusa y japonesa, atribuyéndose por unos la victoria a la primera y por otros a la segunda. Hay gran ansiedad por conocer noticias verdaderas de lo sucedido.

El cónsul inglés en Inkou, en la Mandchuria, según dicen de Londres, ha pedido que las mujeres y los niños de los ingleses abandonen la ciudad, manifestando también que antes de que el río Liao esté abierto a la navegación un cañonero inglés que allí se halla dejará aquellas aguas, como todos los barcos de las naciones neutrales.

La familia del cónsul yanqui marchará mañana.

En Rusia reina extraordinaria excitación por la guerra.

Según los indígenas, ha habido una batalla en las inmediaciones del ferrocarril, lo cual prueba que los japoneses avanzan.

Se está fortificando a toda prisa la estación de Ninchuang.

Noticias importantes

Telegrafan de San Petersburgo que se reciben despachos de Chéffé, según los cuales el pueblo japonés es presa de viva ansiedad é inquietud grande á consecuencia del completo fracaso de su plan general de operaciones, consistente en la toma por mar de Port-Arthur.

Temen que disminuyan mucho sus probabilidades de éxito.

Mientras tanto aumentan los efectivos rusos en la Mandchuria y la vanguardia del ejército moscovita se va fortificando con calma á todo lo largo del Yalu y paralelamente á la costa de Corea.

Además circula en Londres insistentemente el rumor de que se ha librado en Corea un gran combate en el que los japoneses han sufrido una horrible derrota.

Noticia desmentida

Los periódicos rusos desmienten la noticia de que la esposa del Almirante Starch distrajese á los oficiales de la escuadra de vigilancia en la noche del primer ataque de los japoneses, reuniéndoles en un baile dado con motivo de su fiesta patronímica.

No hubo tal baile, y si es cierto que muchos oficiales estuvieron durante aquel día en casa del almirante, por la noche estuvieron todos á bordo de sus buques respectivos.

Las substancias

De Córdoba dicen que se teme un gran conflicto por la carestía del pan.

El Ayuntamiento ha repartido bonos, intentando así resolverlo.

También en Málaga, en vista de la gravedad del problema de las substancias se ha reunido la Cámara de Comercio en sesión permanente, acordando reclamar del Gobierno la rebaja de los derechos de introducción del tabaco y de los ganados.

También se ha reunido en sesión permanente la Cámara Agrícola, y el Ayuntamiento celebrará sesión extraordinaria, pues el conflicto urge.

En La Unión ha causado pésimo efecto el regreso de la comisión minera que vino á Madrid á gestionar las reformas que conjurasen la carestía de viveros.

Los ánimos están muy excitados, pues se agrava cada día el problema del hambre.

De Marruecos

Se reciben noticias de Melilla diciendo que en los combates de las kábilas recibió un tiro en la cabeza el cabo Moreno, el cual ingresó en el Hospital de la plaza grave y que ha fallecido hoy.

Era muy respetado en la kábila de M zuzza, muy amigo de España y conocidísimo en Melilla.

Los Santones han intervenido para que no siguieran combatiendo las kábilas y que enterraran á los muertos, que pasan de 30.

Han ingresado tres heridos más en el Hospital, uno de ellos hijo de un jefe.

Un crimen

Dicen de París que en el Bosque de Bionia, cerca del lago, ha sido encontrado el cadáver de una bellísima joven de 20 años, con traje extremadamente elegante, de ciclista.

Ayer la vieron con un caballero, ambos en bicicleta. Se sospecha se haya cometido un crimen.

RICARDO.

Prepara con elegancia platos, cajas é infinidad de caprichos, la confitería de Hnos. Becedo, 1.

Vidrios de todas clases Colocación á domicilio, presupuestos para obras.

No hay quien compita en precios con esta casa. Grand-s descuentos á los hojalateros. Hijo de Pramanes y Barrio Méntez Núñez, 20.—Teléfono 295

Se alquilan y regalan plantas de ornato, plantas bajas y guardi-las, con agua, sol todo el día y vistas á la bahía. Informes: Martillo 13, depósito.

Fabrica de salazón Se arrienda una acondicionada y espaciosa en el puerto de la Coruña. Darán razón en dicha plaza Sucesores de Manuel Fernández Abella.

El establecimiento situado frente a Cristina, en el Paseo del alta, número 17, se trasuasa. Tratar con don Pedro del Río, en dicho local.

Traspaso de una acreditada tienda de ultramarinos por tener que ausentarse su dueño. Para informes en esta Administración.

Se necesita chiquilla que sep hacer vainicas. Informar en esta Administración.

Se venden bocoyes vacíos de vino blanco. Informar en establecimiento Agapito Peña, calle d Carlos III.

Bachillerato—Comercio El numeroso claustro de profesores d Colegio de segunda enseñanza y Academ mercantil, establecidos en San Clara, 7, 3.º, prepara de las asignaturas q comprenden aquellas dos enseñanzas. Clases de repaso para los alumnos oficiales. horas compatibles con las del Institut. Estudio vigilado. Clases prácticas de tene dria de libros y mecanogra

Al comercio Patatas encarnadas á 15. los 100 kilos. Nota.—No se venden menos de 300 kilo. Informará Angel Hernández, Carbajal, 4.

Agruras.

Agrío en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agría y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago ó intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

813

LA EQUITATIVA

CAN ALMAEN DE MUEBLES DE P. MATA Y COMPANIA

Juegos completos de sala, piano, despacho y comedor. Sillerías modernas y de juncos esmaltado. Camas doradas forjadas y otros artículos. Muebles para fondas y balnearios. Buquets para pifos y artesonados.

Ventas al contado y á plazos

Plaza de la Aduana, 1

COMPANIA

Vasco-Cantábrica de Navegación

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento á lo que dispone el artículo 19 de sus Estatutos, ha acordado convocar á junta general ordinaria de accionistas para el día 17 del presente mes, á las once y media de la mañana en las oficinas de la misma, Campa de Albia, 1.

ORDEN DEL DIA 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes á ejercicio de 1903.

2.º Nominamiento de tres señores consejeros para cubrir vacantes reglamentarias.

3.º Nominamiento de la Comisión revisora de las cuentas para el año de 1904

A continuación de la junta general ordinaria se celebrará la extraordinaria con objeto de tratar sobre la modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Los señores accionistas podrán recoger las cédulas de asistencia, con arreglo al artículo 16 de los Estatutos, en las oficinas de la Sociedad, y en Santander Muelle, 31. Bilbao 2 de marzo d. 1904.—1.º residente del Consejo de Administración, Victoria-no L. Dóriga.

CRISTALES (vidrios planos)

Nadie más barato que EL VALEN CILINDRO de la calle de Juan de Herrera.

Presupuestos para obras. Especialidad en artículos para cafés, sondas y tabernáculos.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES

de Pedro Ouesta.—Becedo, 11

Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo, y pieles blancas. Se cosean telas de colchones.

Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza para dicho trabajo.

Negocio

Se compran casas nuevas y viejas, pisos, almacenes y solares. Informar en Hijo de Pramanes y Barrio, almacén de materiales de construcción, Méntez Núñez, 20, teléfono 295.

Preparados oficiales de la farmacia de M. Díez Solórzano

BLANCA, 4.º Jarabe de yema de abeto. Bálsamo de Tolú. Brea

Usanse en todas las enfermedades de las vías respiratorias y contra toda clase de tos, incluso la tos ferina.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Imposiciones De 1.001 pesetas hasta 1.000, 4 por 100 De 1.001 > 3.000, 3 (1/2 por 100 De 3.001 > 5.000, 3 por 100

Sabinete fotográfico de Los Italianos

BECEDO, 11, SANTANDER Casa especial en ampliaciones, grupos y retratos de todas clases. Artísticas ampliaciones desde 20 pesetas con cuadro. Especialidad en platinos.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Timestre, fuera de la capital, Extranjero) and ANUNCIOS (En 1ª plana, En 2ª id., etc.).

Table with columns for ESQUELAS DE DEFUNCIÓN (En 1ª plana, En 2ª id., etc.) and ANUNCIOS (A 3 columnas, A 4 id., etc.).

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. En la Administración, planta baja de la casa número 2 de la calle de la Compañía...

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.--Cada anuncio tiene 10 de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS. De Madrid.--Llega a la Administración a las 11:00 de la mañana. Sale de la Administración a las 2:45 tard.

Idem de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 12, 12:25 a 1, y de 9:30 a 5 tarde. Recepción de certificados, valores declarados...

FERROCARRIL A BILBAO. Salidas de Santander, (Fielato).--Para Bilbao, a las 7:40, 12:50 (correo), y 17:00. Para Marrón a las 17:25.

Salidas de Santander, (Fielato).--De Bilbao, a las 10:53 (correo), 16:11 y 20:58. De Marrón, a las 9:12.

Salidas de Santander.--A las 8:33, 11:25, (correo), 14:23 y 17:48. Salidas de Ontaneda.--A las 7:42 (correo), 11:30, 11:40 y 17:57.

SITUACIÓN DE LOS DUQUES DE ESTA MATRÍCULA. Compañía Santanderina. Peña Angustina.--En Middlesbrough. Peña Cabarga.--En Santander.

LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL. Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre. Preparada con aceite puro de hígado de bacalao.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES TOSAS REBELDES.

Se vende papel viejo á 5 pesetas arroba en la Administración de este periódico. COMPAÑIA, NUMERO 3

EL MEJOR BRILLANTE para limpiar metales. AMOR. Se vende en todas partes. Exigir AMOR, marca registrada.

Sociedad Española de Droguería General. (ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA). PLAZA DE LAS ESCUELAS.--Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, AL LADO DE SINGER.

Somatose. Reconstituyente de primer orden. Estimula en alto grado el apetito. Se vende en las boticas y droguerías.

Se alquila ó traspasa casa de viajeros en el Sardinero. Informarán en esta Administración.

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa). Viajes rápidos a Buenos Aires en 18 días, sin escala en el Brasil.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA. Publicidad de todas clases. Precios económicos.

Compagnie Générale Transatlantique. VIAJES RAPIDOS DIRECTOS Habana y Veracruz. SALIDAS EL 22 DE CADA MES.

Se cadenas habitaciones en sitio céntrico. Isabel II, barbería, dan rán razón.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE. Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. UN TOMO DE 500 PÁGINAS 500 FIGURAS Y 50 MAPAS EN COLORES.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler. Calle Fernando VII, 2.--BARCELONA. Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc.

LA NAVARRE capitán Mr. Perdrigeon. Saldra de este puerto el 27 de marzo para Colón y escalas el vapor SAINT GERMAIN capitán Mr. Mourand.

Se vende papel viejo á 5 pesetas arroba, en la Administración de este periódico.

FOREIGN PRESS OFFICE. Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo.

Retrato de Alfonso XIII. Advertencia á los señores suscriptores. Ofrecemos á nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII tamaño 18 por 45, estampado en metal.

VACUNA RECIENTE. Tubos con vacinostyl para dos ó tres inyecciones, pesetas 1'50 uno. Descuentos según la importancia del pedido.

Se alquila un local propio para escuelas, academias etc., en la calle de la Compañía, número 5.

El Norte. Compañía anónima de seguros contra incendio. Domiciliada en San Sebastián. Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Papel viejo. Se vende en la Administración de este periódico á 5 pesetas arroba. COMPAÑIA, NUMERO 3

IMPRESA DE EL CANTÁBRICO. Calle de la Compañía, número 3.--Santander. En este Establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos, tales como prospectos, facturas, cartelas, folletos, periódicos, etc.

Un viaje al Transvaal durante la guerra. por el doctor don VICENTE VERA. Libro curioso é interesantísimo.